

Bogotá D.C.

Señor (a)
ANDRES MAURICIO MUÑOZ LUNA
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
URPLACE SAS - EN LIQUIDACION
900410998 - 9
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de Acto Administrativo: **2306 del 18 DE OCTUBRE DE 2017**
Expediente No. **3-2016-18346-347**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN 2306 del 18 DE OCTUBRE DE 2017**, proferida por la **SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA** de la Secretaría del Hábitat, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **06 de Diciembre de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **13 de Diciembre de 2017**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **14 de Diciembre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho, el cual podrá interponer en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 parágrafo 2° de la Ley 820 de 2003 y Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jose W. Rojas - Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV